**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO – RESTRICCIÓN TEMPORAL DE ACCESO A UNA VÍA**

**PÚBLICA**

El Municipio de Monterrey, a través de la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto (SIGA), con domicilio en la calle Magallanes y Quinta Zona, colonia Caracol, Monterrey, Nuevo León, CP. 64102; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 3, fracción II, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y artículos 3, fracción II, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades.** Para formar el expediente respectivo a la solicitud de restricción temporal de acceso a una vía pública determinada, tener la certeza jurídica de la personalidad de quien lo peticiona en representación de los solicitantes y comprobar la voluntad de los propietarios y/o poseedores de los inmuebles ubicados en el área donde se solicita la restricción temporal. Así mismo, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado.

**Datos personales sensibles.** No se solicitan datos personales sensibles.

**Manifestación de negativa para el tratamiento de sus datos personales**. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, con domicilio en calle Magallanes y Quinta Zona, colonia Caracol, Monterrey, Nuevo León, CP. 64102, o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Zaragoza Sur, S/N, 2º piso, colonia Centro en Monterrey, N.L., C.P. 64000, y/o por medio del correo electrónico: [transparencia.soporte@monterrey.gob.mx](mailto:transparencia.soporte@monterrey.gob.mx).

**Transferencias.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO.** Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente acudiendo, ante la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Zaragoza Sur, S/N, 2º piso, colonia Centro en Monterrey, N.L., (81)8130-6565, ext. 6776, la cual, le apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, en la Plataforma Nacional de Transparencia ante el sujeto obligado denominado “Monterrey” en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o al correo electrónico: [transparencia.soporte@monterrey.gob.mx](mailto:transparencia.soporte@monterrey.gob.mx).

**Modificaciones al aviso.** En caso de modificaciones, el presente aviso será actualizado y difundido a través de la página de internet<http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>.

**Sitio en donde puede ser consultado el aviso de privacidad integral**. El aviso de privacidad integral, podrá ser consultado en el los listados desplegables que se encuentran en la siguiente liga electrónica: <https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/AvisosDePrivacidad.asp>.

Al suscribir este formato, ESTÁ CONSINTIENDO EL TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN de sus datos personales para las finalidades aquí señaladas.

FIRMA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE COMÚN DE LA COLONIA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*Fecha de última actualización 6 de julio de 2022*